



PARTIDO FE

DISTRITO CATAMARCA

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASE DE ACCION POLITICA

Los ciudadanos de buena voluntad y esclarecidos de la necesidad de participación, que integran este espacio político que se llama PARTIDO FE, reconocemos como principios básicos, prioritarios y fundamentales para nuestra acción política el respeto y la defensa irrestricta del sistema Republicano, Representativo y Federal, que enuncia nuestra Constitución Nacional y Provincial, promoviendo el bien común y empleando el sistema democrático en donde se debatan las necesidades de la población a través del régimen pluralista que confiere el marco de las instituciones.

Enmarcado en estas premisas, hacemos pública la presente Declaración de Principios y Bases de Acción Política, a la que subordinaremos todos y cada uno de los actos políticos y de las propuestas.

- 1). Respetar la democracia política como marco institucional y condición previa, para la aplicación de los derechos y libertades en todos los niveles tanto en el orden privado como institucional de la sociedad.
- 2). Promover un verdadero cambio en el accionar político que tenga como principio básico la Justicia Social y la participación democrática.
- 3). Rescatar en la sociedad como valores fundamentales la Moral, la Ética, la Solidaridad y la Igualdad de derechos y oportunidades, considerando de estricta justicia terminar con todo tipo de discriminación.



PARTIDO FE

DISTRITO CATAMARCA

4). Erradicar la violencia como método de resolución de cualquier tipo de conflicto teniendo en cuenta, que la Paz es un bien supremo en toda comunidad organizada.

5). Consideramos a la vivienda como un derecho humano especial, por lo tanto el Estado tiene la obligación indelegable de garantizar el acceso a una vivienda digna, ayudando especialmente a los sectores de menores recursos.

6). Consideramos a la Educación y la Capacitación como un derecho humano esencial, por lo tanto el Estado tiene la obligación indelegable de garantizar de manera gratuita la mejor y más eficiente calidad educativa, en todos los niveles.

7). Consideramos que el Estado tiene la obligación indelegable de garantizar la seguridad jurídica, como la integridad física de sus habitantes, como así también en todo y cada uno de sus bienes.

8). Favorecer el desarrollo de la industria provincial, fortaleciendo a la pequeña y mediana empresa impulsando facilidades y fomento para su desarrollo, como también ayudando a las organizaciones cooperativas y ONGs.

9). Sostener la igualdad mediante una relación democrática entre hombre y mujer, eliminando toda discriminación. También propendemos a las difusiones de los derechos de la ancianidad y la niñez.



DISTRITO CATAMARCA

10). Promover un sistema integrado de salud como forma de garantizar la atención sanitaria de la población. Impulsar la defensa plena del hospital público centro de salud, consultorios ambulatorios. Disponer de la moderna tecnología y de los óptimos recursos materiales y humanos para la salud pública.

11). Apoyaremos y propenderemos a disponer de seguridad y justicia ágil, donde se castiguen todos los delitos y se brinde seguridad a la población, y aquellos delitos considerados de lesa humanidad deberán ser imprescriptibles como así también todo delito que ejerzan los funcionarios públicos se castiguen en el rigor de la máxima pena.

12). Impulsar un desarrollo común articulando políticas con provincias vecinas, especialmente con aquellas que se compartan producciones y que nos unan en la idiosincrasia común propender a un mercado o bloques de las provincias del noroeste.

13). En la política minera se da acción de desarrollo importante revirtiendo situaciones actuales que afectan a intereses de la provincia y de la sociedad en su conjunto. Propender a una minería sin contaminación ambiental y de sus recursos ecológicos. Formar un marco legal que se ajuste a la minería de la pequeña y mediana empresas locales promoviendo el financiamiento de las mismas a través de entidades financieras.



DISTRITO CATAMARCA

14). Promover en el sector productivo agropecuario, agroindustrial, los ejes de desarrollo que mejor se adapten a nuestras condiciones agroecológicas. Crear una política provincial que marque el desarrollo productivo sustentable en la que participarán todos los sectores comprometidos tanto estatales como privados. Será considerado cuestión de estado el desarrollo de las líneas productivas consensuadas con los sectores.

15). Los principios expuestos precedentemente tendrán como objetivo la creación del Empleo genuino como eje auténtico del desarrollo social.